

CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

CONTRALORIA SOCIAL

Programa Nacional de Inglés

Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial

Programa Expansión de la Educación Inicial

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN:

Con fundamento en los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social; en la Estrategia Marco de Contraloría Social en apego a lo establecido en el artículo 132 de la ley General de Educación; y, en concordancia con las Reglas y Lineamientos de Operación y normatividad vigente de Los Programas, se establece que la **Guía Operativa de Participación y Contraloría Social, es el documento que señala los procedimientos para promover, operar y dar seguimiento a la Contraloría Social en Los Programas.**

OBJETIVO

Establecer los procedimientos para que la Autoridad Educativa Local (AEL), por conducto del Enlace Estatal de Contraloría Social, las/los Coordinadoras/es y Responsables Locales o Estatales de Los Programas de cada entidad federativa, promuevan, operen y den seguimiento a las actividades de contraloría social en las escuelas públicas de educación básica que reciben apoyos de los Programas, de conformidad con lo establecido en el Convenio Marco para la Operación de Programas Federales entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Entidad Federativa, las Reglas y Lineamientos de Operación y demás normatividad vigente para la operación de Los Programas.

COORDINACIÓN

La **Secretaría de Educación en Coahuila** y la **Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas** conjuntamente con la **Secretaría de la Función Pública** tienen como propósito realizar mecanismos de contraloría social que influyan positivamente en la gestión gubernamental y en la lucha contra la corrupción y la impunidad.

SUSTENTO NORMATIVO DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

La Contraloría Social es un mecanismo de participación ciudadana cuyas actividades se encuentran reguladas por:

- 1.-La **Ley General de Desarrollo Social** en sus artículos 69,70 y71
- 2.-El **Reglamento** de la **Ley General** capítulo Decimo Art. Del 67 al 74
- 3.-**Ley General de Educación** Artículos 12 Fracción III,106,123, 128 Fracción IV, 131 y 132.
- 4.-**Lineamientos** específicos de los programas numeral 7.2

OBJETIVO DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

Que la población beneficiaria, de manera organizada verifique el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas.

ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

- 1.-Entrega de información
- 2 .-Difusión
- 3.-Capacitación
- 4.-Integración de Comités
- 5.-Reuniones
- 6.-Quejas, denuncias o sugerencias

1.- ENTREGA DE INFORMACIÓN

De la obra, apoyo o servicios públicos que se recibe a través de los Programas Federales



2.-DIFUSIÓN

De información relacionada con la normatividad del programa, mecánica operativa o de Contraloría Social

3.-CAPACITACIÓN

A las personas que integran el Comité de Contraloría Social para realizar las actividades de vigilancia



4.-INTEGRACIÓN DE COMITÉS

Las personas pueden organizarse en grupos o de manera individual, para realizar las actividades de vigilancia

5.- REUNIONES CON BENEFICIARIOS

Para informar los avances de las actividades de vigilancia o para tratar los problemas que se presenten



6.- QUEJAS, DENUNCIAS O SUGERENCIAS

Se proporciona orientación para presentarlas a través de la página [buzon \(seducoahuila.gob.mx\)](http://buzon(seducoahuila.gob.mx))

PARTICIPANTES



FORTALECER LA CULTURA DE LA DENUNCIA CIUDADANA

- Promover los mecanismos de atención ciudadana.
- Brindar acompañamiento y orientación a las personas para presentar quejas y denuncias de manera efectiva.
- Hacer del conocimiento de la coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública, las quejas y denuncias recibidas relacionadas con los programas federales y sus estatutos de seguimiento.



La **Corrupción** es un tema de dominación social en el que predomina:

- El **Abuso** del poder
- La **Impunidad**
- La **apropiación indebida** de los recursos de la ciudadanía.



MECANISMOS DE DENUNCIAS

- **SISTEMA INTEGRAL DE DENUNCIAS CIUDADANAS (SIDECC)**

Es un mecanismo de la SFP creado para registrar, captar, administrar y atender las denuncias y peticiones ciudadanas constituyendo el único medio de almacenamiento, custodia, consulta, reproducción, verificación, administración y transmisión de dicha información.

- **SISTEMA DE DENUNCIAS Y SUGERENCIAS (SEFIRC)**

Es un mecanismo implementado por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, para que la ciudadanía denuncie actos de corrupción, abuso de autoridad, o cualquier otro ilícito en que incurra algún servidor público o dependencia de los tres niveles de gobierno.

- **INSTANCIA NORMATIVA(SEP-DGDC)**

A la unidad administrativa de la dependencia o entidad de la Administración Pública Federal que tienen a su cargo Los Programas asignados, que en este caso es la Dirección General de Desarrollo Curricular, adscrita a la Subsecretaría de Educación Básica, y es la responsable directa de la promoción de la contraloría social.

PLATAFORMA ELECTRONICA

[Contraloria Social \(seducoahuila.gob.mx\)](http://seducoahuila.gob.mx)

VÍA CORRESPONDENCIA

- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)/ SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
<http://basica.sep.gob.mx/>
- SISTEMA INTEGRAL DE DENUNCIAS CIUDADANAS (SIDECC)
<https://sidecc.funcionpublica.gob.mx/#!/>
- COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES Y CIVILES
contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx
 - INSTANCIA NORMATIVA(SEP-DGDC)
enlacedgdc.contraloriasocial@nube.sep.gob.mx
- SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS (SEFIRC)
Periférico Luis Echeverría y Eje2, Centro Metropolitano
C.P. 25020 Saltillo, Coahuila
Teléfono (844) 986-98-00 Ext.5834 y 5835 / 01-800-718-40-90
www.sefircoahuila.gob.mx
contraloriasefir@gmail.com

CONTACTOS

- **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**
Teléfono (844) 411-88-00 Ext. 3467
- **DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y CONTRALORÍA SOCIAL**
Av. Magisterio y Prolongación Francisco Coss s/n Zona Centro
Código postal 25000 Saltillo, Coahuila
Teléfono (844) 411-88-00 ext. 3510
Correo electrónico:

contraloría-social@seducoahuila.gob.mx

Twitter: CICE_COAHUILA

Facebook: Coordinación de Innovación SEDU Coahuila



GRACIAS